

Julio 19' 1920.

Sr. Cosme Hinojosa,  
Director General de Correos.  
MEXICO. - D.F.

Muy estimado y fino amigo:-

Tengo conocimiento que en ese Ramo, cuya dirección a Ud. está confiada, trabaja el señor Ing. Fausto Gaxiola, quien no obstante su avanzada edad y el largo tiempo que tiene de servicios, apenas ha logrado ocupar un puesto que devenga \$75.00 de sueldo; y como se trata de un conterraneo nuestro, me permito suplicar a Ud. que, si es posible, y siempre que la competencia del Ing. Gaxiola lo permita, procure aprovechar la primera oportunidad para mejorarlo en su posición.

Sin más, quedo su afmo. amigo y atto. S.S.

FTb

2

Cosme Hinojosa,  
tiene el gusto de despedirse de Ud.,  
con motivo de su próximo viaje a  
España, a donde va como Delega-  
do del Correo Mexicano al VII Con-  
greso Postal Universal que se reu-  
nirá en Madrid.

México, 16 de agosto de 1920.





## TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para trasmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.....	Palabras.....	VALORES.....	H. D.....
----------	---------------	--------------	-----------

De Merida, Yuc. el 7 de Septbre. 1920. de 191

Para MEXICO, D.F. Via.....

Sr. Cosme Hinojosa, Domicilio Director Gral. Correos.

Permitome transcribir mensaje que he recibido de los Sres. Reginaldo Sutter y Juan C. Luz, procedente de Acapulco, Gro.:  
 "Direccion Correos aprobo gasto transporte correspondencia ruta Acapulco y Chilpancingo erogados desde enero a la fecha por Administrador Local Correos M. Guadarrama que es quien esta suspenso en su empleo, de lo que se desprende que proceden con Guadarrama quizas por intrigas de mala fe de elementos contrarios a nuestra Causa. Suplicole atentamente gestionar conducto para que se restituya en su empleo a Guadarrama quien tiene quince años servicios correo y no consta que su conducta sea reprochable." Punto. Confrontados que sean los datos anteriores, creo que seria un acto de señalada justicia restituir en su empleo a Guadarrama. - Afmte.

Alvaro Obregon.

Pase # 851.